



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Ph.D. Marlon Oniel Escoto Valerio, recuerda a los Directores Departamentales, Municipales y Distritales de Educación, Directores de Centros Educativos, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes y Población en General lo siguiente:

1. La participación de los escolares en las diversas actividades de las fiestas patrias no deben estar condicionada a contribuciones de carácter económica ni otorgamientos de puntajes en la calificación parcial, los escolares pueden ser participes sin que sus padres incurran en gastos onerosos.
2. Recordar el carácter ciudadano, incluyente y patriótico de las fiestas patrias en el marco de la celebración del 194 años de independencia.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de Septiembre 2015



Ph. D. MARLON ESCOTO VALERIO

Secretario de Estado